

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21899 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 168/08 referente al concursado Miguel Ángel Toscano García se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 30 de junio de 2010 a las 10 horas en Sala de Vistas de este Juzgado.

Segundo.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Miguel Ángel Toscano García.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Huelva, 19 de mayo de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100049538-1